

**DILIGENCIA**, para hacer constar que en el día de hoy, 14 de junio de 2021 en los términos establecidos en el apartado 13 del Cuadro Resumen de la Orden de 1 de agosto de 2018, que aprueban las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del Patrimonio Público Cultural de los municipios del interior de Andalucía, se procede a publicar en la página web de la Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y Administración Local, la Resolución de la Delegación Territorial de Turismo en Sevilla, por la que se da publicidad al requerimiento de subsanación de las solicitudes en el procedimiento de concesión de subvenciones en régimen de concurrencia competitiva en materia de Turismo, modalidad del fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del Patrimonio Público Cultural de los municipios del interior de Andalucía, (PCU) correspondientes al ejercicio 2021; sustituyendo esta publicación a la notificación personal y surtiendo sus mismos efectos, en los términos establecidos en el artículo 45.1b) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

EL JEFE DE LA SECCIÓN DE FOMENTO,  
PROGRAMA Y CALIDAD TURÍSTICA


Fdo.: Raúl Aragón Cruz



C/ Trajano, 17 . 41002 Sevilla. Telf.: 955 034100. Fax.: 955 034102  
Correo-e: dpsevilla.ctc@juntadeandalucia.es

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	RAUL MIGUEL ARAGON CRUZ	14/06/2021 09:36:48	PÁGINA 1/1
VERIFICACIÓN	KWMFJ9BFDMZUFACNKQF95WSQ2T8KTG	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





Unión Europea

Fondo Europeo  
de Desarrollo Regional  
"Una manera de hacer Europa"



Consejería de Turismo, Regeneración, Justicia y  
Administración Local  
Delegación Territorial en Sevilla

**ACUERDO DE LA DELEGACIÓN TERRITORIAL DE SEVILLA POR LA QUE SE DA PUBLICIDAD AL REQUERIMIENTO DE SUBSANACIÓN DE LAS SOLICITUDES PARA EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, EN MATERIA DE TURISMO, DIRIGIDAS A FOMENTO DE LA ACCESIBILIDAD UNIVERSAL Y LA PUESTA EN VALOR TURÍSTICO DEL PATRIMONIO PÚBLICO CULTURAL DE LOS MUNICIPIOS DEL INTERIOR DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2021 (PCUL2021)**



Examinadas las solicitudes de ayudas presentadas al amparo de la Orden de 1 de agosto de 2018, por la que se aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural de los municipios del interior de Andalucía, (BOJA nº 167, de 29/08/2018), para la modalidad PCUL: Fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural de los municipios del interior de Andalucía, se requiere a las personas o entidades relacionadas en el Anexo para presentar o subsanar la documentación que se indica en el mismo.

Dicha documentación se presentará en la dirección indicada en el apartado 10 de la Orden de 1 de agosto de 2018, por la que se aprueba las bases reguladoras para la concesión de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, para el fomento de la accesibilidad universal y la puesta en valor turístico del patrimonio público cultural de los municipios del interior de Andalucía, BOJA núm. 167, de 29/08/2018, o bien en el Registro Telemático Único de la Junta de Andalucía, de conformidad con lo establecido en el art. 16.4 de la ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y en el art. 82.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de Administración de la Junta de Andalucía.

El plazo de presentación de la documentación es de **10 días hábiles**, a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente Acuerdo, suspendiéndose el procedimiento hasta la fecha, en virtud de lo dispuesto en el art. 22 de la citada ley 39/2015, y teniéndoles en caso contrario por desistidos de su solicitud, previa resolución que será dictada en términos previstos en el art. 21 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de conformidad con lo previsto en el artículo 68.1 del precitado texto legal.

En Sevilla, a fecha de firma del documento.

LA DELEGADA TERRITORIAL

ROSA MARÍA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

CL Trajano Nº 17 41001 SEVILLA (SEVILLA)  
Tel. 955034100

Pág 1

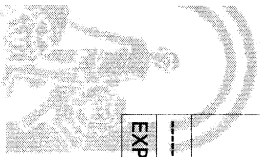
FIRMADO POR	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	10/06/2021 17:32:27	PÁGINA 1/10
VERIFICACIÓN	n3bCh01100000dEzScayf3IWbFuKV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

**ANEXO**  
**RELACIÓN DE ENTIDADES CON DATOS O DOCUMENTOS A SUSBSANAR**

DATOS	DESCRIPCIÓN
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0001
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AVUNTAMIENTO DE HERRERA / P4105000F
	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0002
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE EL REAL DE LA JARA / P4108000C
	Deberá aportar la titularidad o disponibilidad del bien objeto del proyecto, así como la titularidad de la explotación del mismo.
	Deberá aportar la fecha prevista de inicio y la de finalización concreta en día, mes y año del proyecto solicitado, teniendo en cuenta que se debe iniciar en el ejercicio 2021 (no antes de la presentación de la solicitud) y tener como fecha límite de finalización de la ejecución el 31/07/2022, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0005

FIRMADO POR	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	10/06/2021 17:32:27	PÁGINA 2/10
VERIFICACIÓN	n3bCh01100000dEzScayf3lWbFuKV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE PRUNA / P4107600A
	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0006
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE UTRERA / P4109500A
	Deberá indicar un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.
	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0007
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE GUADALCANAL / P4104800J
	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
	Deberá reformular la fecha de finalización prevista del proyecto para el que se solicita la subvención, límite 31/07/2022, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0009



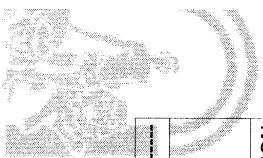
FIRMADO POR	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	10/06/2021 17:32:27	PÁGINA 3/10
VERIFICACIÓN	n3bCh011000000dEzScayf3lWbFuKv	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AVUNTAMIENTO LA RODA DE ANDALUCIA / P41082001
	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0010
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AVUNTAMIENTO DE CORIPE / P4103500G
	Deberá aportar certificado de titularidad y disponibilidad del bien, así como la titularidad de la explotación del mismo.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0012
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AVUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DEL RIO / P4107900E
	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
	Deberá reformular la fecha de finalización prevista del proyecto para el que se solicita la subvención, límite 31/07/2022, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0016
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AVUNTAMIENTO DE EL PEDROSO / P4107300H
	Deberá aportar la fecha prevista de inicio concretada en día, mes y



FIRMADO POR	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	10/06/2021 17:32:27	PÁGINA 4/10
VERIFICACIÓN	n3bCh01100000dEzScayf3IWbFuKV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

-----	año del proyecto solicitado, teniendo en cuenta que se debe iniciar en el ejercicio 2021 (no antes de la presentación de la solicitud).
EXPEDIENTE:	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PCUL2021SE0018 AYUNTAMIENTO DE CANTILLANA / P4102300C Deberá indicar orden preferencia entre los dos proyectos solicitados (Centro Interpretación Ocaña/Centro Historia Local) Deberá indicar lugar de Ubicación del Proyecto.
EXPEDIENTE:	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PCUL2021SE0019 AYUNTAMIENTO DE ESTEPA / P4104100E Deberá reformular la fecha de finalización prevista del proyecto para el que se solicita la subvención, límite 31/07/2022, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019.
EXPEDIENTE:	-----
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	PCUL2021SE0020 AYUNTAMIENTO DE ALCALA DEL RIO / P4100500J Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	-----



FIRMADO POR	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	10/06/2021 17:32:27	PÁGINA 5/10
VERIFICACIÓN	n3bCh011000000dEzScayf3IWbFuKV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0021
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE MARCHENA / P4106000E
	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0024
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE CONSTANTINA / P4103300B
	Deberá aportar la fecha prevista de inicio concretada en día, mes y año del proyecto solicitado, teniendo en cuenta que se debe iniciar en el ejercicio 2021 (no antes de la presentación de la solicitud).
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0025
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE LOS MOLARES / P4106300I
	Deberá aportar ubicación exacta de los proyectos solicitados, en caso de no ser la misma indicar orden de preferencia de los mismos (Castillo / Centro de Interpretación).
	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0027

FIRMADO POR	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	10/06/2021 17:32:27	PÁGINA 6/10
VERIFICACIÓN	n3bCh01100000dEzScayf3IWbFuKV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE GUILLENA / P4104900H
	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0031
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE LA PUEBLA DE CAZALLA / P4107700I
	Deberá aportar certificado de titularidad/disponibilidad del bien. Deberá aportar certificado compromiso de explotación durante un plazo mínimo de 5 años.
	Deberá presentar declaración responsable indicando que no ha solicitado y/u obtenido otras subvenciones o ayudas para la misma finalidad, en caso contrario indicar Fecha, Administración, Importe y S/N mínimos, de dicha/s subvención/ayudas.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0032
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE OSUNA / P4106800H
	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
	Deberá reformular la fecha de finalización prevista del proyecto para el que se solicita la subvención, límite 31/07/2022, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019.

FIRMADO POR	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	10/06/2021 17:32:27	PÁGINA 7/10
VERIFICACIÓN	n3bCh011000000dEzScayf3IWbFuKV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	





EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0033
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AVUNTAMIENTO DE EL CASTILLO DE LAS GUARDAS / P4103100F
	Deberá reformular la fecha de finalización prevista del proyecto para el que se solicita la subvención, y tener como fecha límite 31/07/2022, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0034
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AVUNTAMIENTO DE CASARICHE / P4102600F
	Deberá reformular la fecha de finalización prevista del proyecto para el que se solicita la subvención, límite 31/07/2022, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0035
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AVUNTAMIENTO DE MORÓN DE LA FRONTERA / P4106500D
	Deberá reformular la fecha de finalización prevista del proyecto para el que se solicita la subvención, límite 31/07/2022, sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0037

FIRMADO POR	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	10/06/2021 17:32:27	PÁGINA 8/10
VERIFICACIÓN	n3bCh011000000dEzScayf3lWbFuKV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE ALMADÉN DE LA PLATA / P4100900B
	Deberá reformular la fecha de finalización prevista del proyecto para el que se solicita la subvención, límite 31/07/2022 , sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0038
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE GELIVES / P4104400I
	Deberá aportar declaración responsable en la que conste la Fecha de solicitud, línea de subvención, Administración, Importe y S/N mínimos, en caso de haber obtenido o estar pendiente de resolver una subvención/ayuda para la misma finalidad. Así mismo deberá notificar en caso de no haber resultado beneficiario de la ayuda solicitada.
	Deberá reformular la fecha de finalización prevista del proyecto para el que se solicita la subvención, límite 31/07/2022 , sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019.
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0039
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE ALANIS / P4_00200G



FIRMADO POR	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	10/06/2021 17:32:27	PÁGINA 9/10
VERIFICACIÓN	n3bCh01100000dEzScayf3IWbFuKV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	

Deberá reformular la fecha de finalización prevista del proyecto para el que se solicita la subvención, límite 31/07/2022 , sin perjuicio de lo establecido en el artículo 23 de la Orden de 20 de diciembre de 2019.	
-----	-----
EXPEDIENTE:	PCUL2021SE0041
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	AYUNTAMIENTO DE MARINALEDA / P4106100C
Casilla: Descripción del proyecto	Deberá aportar lista de coste o presupuesto desglosado en el que conste relación de gastos por partidas, conceptos unitarios e IVA diferenciado.
-----	-----



FIRMADO POR	ROSA MARÍA HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	10/06/2021 17:32:27	PÁGINA 10/10
VERIFICACIÓN	n3bCh011000000dEzScayf3IWbFuKV	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	